

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01097793- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Maria Mercedes Tagle al cargo interino de Profesora Ayudante B (DS), en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía; Que cuenta con intervención de la Dirección de Personal, de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución Nº 907/88, es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada por la Lic. Maria Mercedes Tagle (Legajo Nº 49.340) al cargo interino de Profesora Ayudante B (DS) en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, a partir del 16 de diciembre de 2022.
- Art. 2°.- La Lic. Maria Mercedes Tagle deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS Nº 09/2009.
- Art. 3°.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.